



OSORNO, 19 de Noviembre del 2020.

MAT.: **APRUEBA BASES DE LLAMADO A CONCURSO.**

DECRETO MUNICIPAL N° **11.948** / VISTOS:

El art. 19 y 32 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

El Reglamento N° 261 del 24 de julio del 2018 Concursos Públicos de la I. Municipalidad de Osorno;

El Decreto Municipal N° 10.741 del 02 de Noviembre del 2020 que Constituye Comité de Selección para llamado a Concurso por cargos que indica.

El Decreto Municipal N° 11.941 del 19 de Noviembre del 2020 que complementa decreto N° 10.741 del 02 de Noviembre del 2020 que Constituye Comité de Selección para llamado a Concurso de cargos que indica.

El Reglamento N° 280 de fecha 03 de Octubre de 2019 que fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Osorno, con Toma de Razón de fecha 08 de noviembre de 2019, por parte de la Contraloría Regional de Los Lagos, por Orden del Contralor General de la República y publicado en el Diario Oficial con fecha 19 de Noviembre de 2019.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBASE LAS BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO, para proveer cargo vacante en la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Osorno, que indica:

CANTIDAD	CARGO	GRADO	ESCALAFON
3	TÉCNICO	14°	TÉCNICO
1	TÉCNICO	15°	TÉCNICO
4	TÉCNICO	17°	TÉCNICO
3	ADMINISTRATIVO	14°	ADMINISTRATIVO
1	ADMINISTRATIVO	15°	ADMINISTRATIVO
1	ADMINISTRATIVO	16°	ADMINISTRATIVO
1	ADMINISTRATIVO	17°	ADMINISTRATIVO

[Firma manuscrita]



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección Administración y Finanzas
Dpto. de Personal

1	AUXILIAR	15°	AUXILIAR
2	AUXILIAR	16°	AUXILIAR
6	AUXILIAR	17°	AUXILIAR
5	AUXILIAR	18°	AUXILIAR

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JABV/YJUR/HAVG/SAGP/JAGQ

Distribución:

- Comité de Selección
- Carpeta concurso
- Dpto. de Personal



JAIME A. BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

